



## Asociación Peruana de Facultades de Medicina

### ASPEFAM transfirió la Presidencia de CONAPRES a MINSA para el periodo 2023-2024

Luego de haber concluido sus funciones en la Presidencia del Comité Nacional de Pregrado de Salud – CONAPRES, la Asociación Peruana de Facultades de Medicina – ASPEFAM, transfirió el cargo al Ministerio de Salud representada por la Dirección General de Personal de la Salud –DIGEP, para el periodo 2023-2024.

La transferencia se realizó este miércoles 15 de noviembre en la sede de ASPEFAM y contó con la presencia del Dr. Miguel Fernando Farfán Delgado y el Dr. Alfredo Allagual, representantes de ASPEFAM en CONAPRES, quienes hicieron entrega del acervo documentario al Director General de la DIGEP, Dr. Marco Quispe Grández.

En la ceremonia, el Dr. Alfredo Allagual, presentó una memoria de gestión de ASPEFAM al frente de CONAPRES, en la que destacó la aprobación de una hoja de ruta para la implementación de las directivas aprobadas, la conformación del Sub Comité Macro de CONAPRES, así como de 215 proyectos de convenio que recibieron opinión favorable.

Al concluir el acto, tanto el Presidente de ASPEFAM, Dr. Farfán Delgado, así como el representante de la DIGEP, Dr. Marco Quispe, reafirmaron la voluntad de ambas instituciones de continuar desplegando los esfuerzos necesarios para contribuir al fortalecimiento de las instituciones que conforman el sistema de pregrado en salud.

En el acto de transferencia también estuvieron presentes en representación de ASPEFAM, el Dr. Edison Escobedo, miembro del Consejo Directivo, y el Secretario Ejecutivo, Dr. Manuel Núñez; así como la Dra. Nora Espíritu, el Dr. Carlos Espinoza, el Dr. Javier Loayza, el Dr. Rafael Domínguez y la Lic. Gladys Suárez, en representación de la DIGEP.

Hay que destacar que CONAPRES es la máxima instancia del Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud –SINAPRES, encargado de articular acciones de las instituciones formadoras de profesionales de la salud y las sedes docentes en el marco de las políticas y planes de los sectores Salud y Educación.

